

Guía Docente

***ASIGNATURA: DERECHO DE OBLIGACIONES,
CONTRATOS Y RESPONSABILIDAD CIVIL***

CURSO: SEGUNDO

SEMESTRE: SEGUNDO

***GRADO: CIENCIAS CRIMINOLÓGICAS Y DE LA
SEGURIDAD***

MODALIDAD: PRESENCIAL

CURSO: 2020-2021

FACULTAD: DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.- ASIGNATURA:

Nombre: Derecho de Obligaciones, Contratos y Responsabilidad Civil		
Código: SIGMA (12298); SAUCE (f210)		
Curso(s) en el que se imparte: 2ª	Semestre(s) en el que se imparte: 2ª	
Carácter: obligatoria	ECTS: 6	
Idioma: español	Modalidad: Presencial	
Grado en que se imparte la asignatura: Ciencias Criminológicas y de la Seguridad		
Facultad en la que se imparte la titulación: Derecho		

2.- ORGANIZACIÓN DE LA ASIGNATURA:

Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas y Derecho Privado
Área de conocimiento: Derecho Civil

2. PROFESORADO DE LA ASIGNATURA

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROFESORADO:

Responsable de Asignatura	DATOS DE CONTACTO
Nombre:	ALBERTO HIDALGO CEREZO
Tlfno (ext):	91 456 63 00
Email:	alberto.hidalgocerezo@ceu.es
Despacho:	Sala de Profesores: Edificio Derecho - Biblioteca USP
Perfil docente e investigador:	
Líneas de investigación:	

2.- ACCIÓN TUTORIAL:

Los alumnos podrán contactar con el profesor a través del teléfono y del correo electrónico facilitado anteriormente, al objeto de que, en el horario de tutorías que establezcan (y que harán público en el portal del alumno), pueda atenderles y ayudarles a solucionar las dudas que pudieran surgir.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura analiza el marco legislativo y jurisprudencial en materia de obligaciones y contratos, así como los problemas que plantea el derecho de daños, enfocado todo ello al ámbito de la criminología, en consonancia al alumnado que va a recibir las clases y al grado en el que se integra la asignatura.

4. COMPETENCIAS

1.- COMPETENCIAS:

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
5	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
2	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
3	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
1	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
4	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Código	Competencias Específicas
CE1 -	Adquisición de conocimientos jurídicos reguladores de las principales instituciones públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales relacionadas con el campo criminológico y de seguridad.
CE5 -	Capacitación para leer, interpretar y redactar textos y escritos jurídicos.
CE13 -	Adquisición de la capacidad para manejar fuentes jurídicas y bases de datos para obtención de información jurídica y criminológica (legal, jurisprudencial, doctrinal y bibliográfica).

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Conocer la regulación de las relaciones obligatorias, contractuales.
- Conocer los sistemas de responsabilidad civil.

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

1.- DISTRIBUCIÓN TRABAJO DEL ESTUDIANTE:

Total Horas de la Asignatura	180
------------------------------	-----

Código	Nombre	Horas Presenciales
AF1 / 2	CLASE MAGISTRAL / SEMINARIO	3 / 45
AF3	GRUPO DE TRABAJO	12
TOTAL Horas Presenciales		60

Código	Nombre	Horas No Presenciales
	Trabajo Autónomo del Estudiante	120

2.- DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Actividad	Definición
Seminario	Se expondrán las distintas lecciones del programa. Exige la previa preparación de los contenidos por parte de los alumnos. El profesor de la asignatura expondrá las principales ideas que vertebran e informan cada uno de las partes del programa de la materia, para cuya preparación los alumnos dispondrán de la documentación que le será puesta a su disposición por el profesor así como de la bibliografía recomendada.
Grupos de Trabajo	Prácticas tanto individuales como en grupo. Se especificará en el calendario.

6. SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- ASISTENCIA A CLASE:

- Para poder acogerse al sistema de evaluación continua es precisa la asistencia al 75% de las clases de teoría (se realizarán controles de asistencia). Ya que el alumno puede faltar el 25% del total de las clases, no se admitirán justificaciones de ausencia.
- La asistencia a las clases prácticas es obligatoria en un 75%.

2.- SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

CONVOCATORIA ORDINARIA (Evaluación Continua)		
Código	Nombre	Peso
SE1 (DS)	Disertación	2,5%
SE2	Examen parcial	20%
(EX)	Examen final	60%
SE2 (EX)	Prácticas	15%
SE5	Participación en clase	2,5%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	
El alumno que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria deberá presentarse al examen final de la convocatoria extraordinaria, que abarcará toda la materia contenida en la asignatura.	
En la convocatoria extraordinaria no se aplicarán los porcentajes requeridos para la evaluación continua; la evaluación será el examen que se valorará en un 100%. No obstante, el contenido del examen de la convocatoria extraordinaria incluirá diferentes ejercicios (teórico/prácticos) que demuestren la aptitud del alumno en las competencias exigidas.	

3.- DESCRIPCIÓN SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Sistemas de Evaluación	Definición
SE1 (DS)	Presentación de ponencias en Seminarios o Grupos de Trabajo
SE2 (EX)	Test, preguntas breves, preguntas de desarrollo, ejercicios, casos prácticos y cuestiones jurídicas
SE2 (EX)	Trabajos, reseñas, proyectos de investigación, informes, dictámenes
SE5	Intervenciones, preguntas, actitud hacia la asignatura

7. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

1.- PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:

- 1.- La relación obligatoria. Elemento de la obligación y clases de obligaciones
- 2.- El cumplimiento de la obligación . El pago y otros formas de cumplimiento.

3.- El incumplimiento de la obligación. La acción de cumplimiento, la acción resolutoria y la acción de indemnización de daños y perjuicios. La responsabilidad contractual.

4.- El concepto de contrato. La formación del contrato y elementos esenciales del contrato.

5.- La impugnación del contrato y las diferentes formas de ineficacia del contrato. Nulidad, anulabilidad, resolución, rescisión, desistimiento y revocación.

6.- La responsabilidad extracontractual. Elementos de la responsabilidad extracontractual. El daño, la culpa y el nexo de causalidad.

7.- La responsabilidad por hecho ajeno y la responsabilidad civil derivada del delito.

8. BIBLIOGRAFÍA DE LA ASIGNATURA

1.- Bibliografía básica

Manual de introducción al Derecho. Introducción al derecho. Derecho civil patrimonial. Rodrigo Bercovitz Rodríguez-Cano. Editorial Bercal, 2015

9. NORMAS DE COMPORTAMIENTO

1.- NORMAS:

Las faltas en la Integridad Académica (ausencia de citación de fuentes, plagios de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes), así como firmar en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicarán la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas.

10. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

En caso de producirse alguna situación excepcional que impida la impartición de la docencia presencial en las condiciones adecuadas para ello, la Universidad adoptará las decisiones oportunas y aplicará las medidas necesarias para garantizar la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje de los estudiantes establecidos en esta Guía docente, según los mecanismos de coordinación docente del Sistema Interno de Garantía de calidad de cada título.